



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### COORDINACION DE COMISIONES PERMANENTES

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ESPECIAL CELEBRADA EL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGAN VARIOS PARRAFOS AL ARTICULO 43 DE LA LEY No. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL 8 DE MAYO DEL AÑO 2000. PRESENTADO POR EL SENADOR POR LA PROV. SALCEDO, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ. (EXPEDIENTE No. 00562-2005-SLO-SE).**

**Fecha de la Reunión:** Martes 15 de noviembre del año 2005  
**Hora de la Convocatoria:** 11:00 a.m.  
**Hora de Inicio:** 11:10 a.m.  
**Hora de Cierre:** 12:30 p.m.  
**Lugar:** Salón "B" de Comisiones.

#### **MIEMBROS DE LA COMISION:**

Pedro José Alegría Soto, Presidente  
Fausto De Jesús López Solís  
Tomás Emilio Durán Garden  
Fabián Antonio Del Villar Aristy  
José Tomás Pérez Vásquez

#### **PRESENTES:**

**Senadores**  
Pedro José Alegría Soto, Presidente  
Fausto De Jesús López Solís  
Tomás Emilio Durán Garden  
César A. Díaz Filpo  
José Tomás Pérez Vásquez  
Ramiro Espino Fermín

#### **AUSENTES SIN EXCUSAS:**

Fabián Antonio Del Villar

Acta Reunión de la Comisión Especial Proyecto de Ley  
Mediante el cual se agregan varios párrafos al  
Artículo 43 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial,  
Página No. 2.

**INVITADOS:**

Jaime R. Angeles, Asesor Legal de la Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos, Inc., (ARAPF).  
Luis Adolfo Betances, Miembro Directivo ARAPF  
Fernando Ferreira, Vicepresidente Ejecutivo ARAPF  
Lic. José Carrasco, Auditor Legislativo  
Lic. Welner Darío Félix, Departamento Técnico de Revisión

**1) OBJETIVOS DE LA REUNION:**

*Escuchar las opiniones de los miembros de la Asociación de Representantes, Agentes y Productos Farmacéuticos (ARAPF) en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se agregan varios párrafos al Artículo 43 de la Ley No. 20-00, sobre Propiedad Industrial, sometido por el Senador José Alejandro Santos Rodríguez.*

---

**2) RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES:**

**1.- El Sr. Jaime Angeles, Asesor Legal de ARAPF,** manifestó que ARAPF no se opone al proyecto, pero aclaró que el proyecto, además de ser una modificación trunca e incompleta de la Ley 20-00, pondría a la República Dominicana ante una violación del Tratado de Libre Comercio y los acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (ADPIC).

**2.- El Sr. Fernando Ferreira, Vicepresidente Ejecutivo de ARAPF** expresó que se opone al proyecto porque entiende que de aprobarse la pieza, crearía un caos en el sector farmacéutico.

Acta Reunión de la Comisión Especial Proyecto de Ley  
Mediante el cual se agregan varios párrafos al  
Artículo 43 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial,  
Página No. 3.

**3.- El Senador Tomás Emilio Durán Garden,** entiende que debe buscarse un punto intermedio para las sanciones. El Tratado de Libre Comercio obliga a hacer una revisión general de la ley. Externó que deben ponerse de acuerdo en ese sentido.

**4.- El Sr. Jaime Angeles,** expresó que el silencio administrativo debe existir no sólo para la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI) sino para todos los casos de administración.

**5.- Sr. Fernando Ferreira:** Informó que la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), que es la oficina encargada de aprobar las solicitudes de patentes y licencias obligatorias, realmente no está en estos momentos en capacidad de revisar una solicitud de patente ni técnica ni económicamente. Manifestó no estar de acuerdo con INFADOMI que propone que para las solicitudes de licencias obligatorias se aplique el silencio administrativo.

**6.- Senador Fausto López Solís:** Expresó que el proyecto plantea que no sea necesaria la investigación y manifiesta que debe ser un argumento justificable.

### **3) CONCLUSION:**

- ✓ El Senador Pedro José Alegría expresó a los funcionarios de ARAPF que se sientan seguros de que el Senado ponderará las opiniones expresadas y contenidas en el documento anexo junto con otras opiniones que han sido solicitadas.
- ✓ El Senador Alegría convocará para el martes 22 de noviembre del año 2005, a las 10:00 de la mañana, al Senador José Alejandro Santos Rodríguez, proponente del proyecto, para informarle sobre las opiniones y consultas realizadas en torno al mismo, y escuchar sus motivaciones.
- ✓ Se coordinó invitar a la Lic. Zaida Lugo, Vicepresidenta de Asociación Dominicana de Propiedad Industrial (ADOPI), para que asista a la reunión del 22 de noviembre del año en curso, a las 11:00 de la mañana, para obtener sus opiniones en torno a la iniciativa.

Acta Reunión de la Comisión Especial Proyecto de Ley  
Mediante el cual se agregan varios párrafos al  
Artículo 43 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial,  
Página No. 4.

- ✓ Quedó confirmada la próxima reunión de la Comisión para el martes 22 de noviembre del año 2005, a las 10:00 de la mañana, para continuar con el estudio de este proyecto.

**Hora de Cierre de la reunión: 12:30 de la tarde.**

**Acta realizada por:**

*Iris Santos de Rodríguez,  
Departamento de Comisiones Permanentes.*

**Revisada por:**

*Lic. Mayra Ruiz de Astwood,  
Directora Depto. de Coordinación de Comisiones Permanentes.*

Grabación digital disponible.

Anexo: Documento entregado por la Asociación de  
Representantes, Agentes y Productores  
Farmacéuticos, Inc. (ARAPF).

Santo Domingo, R. D.  
17 de noviembre del año 2005.